

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4578** *JOSÉ RUBIO ESCUDERO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 46/2010, dimanante de autos número 728/09, a instancia de Barbara María Torres Pérez y Yolanda Barrero Multo contra Jose Rubio Escudero, en la que con fecha 9 de febrero de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Jose Rubio Escudero con D.N.I. 28.900.939-J en situación de insolvencia por importe de 13.918,73 euros de principal, más la cantidad de 3.146,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009326-1